

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LO DE TANGER

Hay que resolver definitivamente el problema

Afortunadamente, el conflicto de las pesquerías de Tánger está arreglado. Nuestro representante diplomático en aquella ciudad, Sr. Serrat, ha sabido hacer respetar los derechos indiscutibles de España.

Indiscutibles decimos, porque en el pleito que ha tenido en conocimiento durante unas horas a políticos, y a militares, España puede aducir en su favor el Tratado de Méquinez de 1799, que nos reconoció facultad para la pesca en todo el litoral Norte de Marruecos; porque existe un Convenio, el de 1861, después de la guerra hispano-marroquí cantada por Alarcón, y en la que intervinieron gloriosas figuras de nuestro generalato y de nuestro bizarro y heroico Ejército, en que se ratifica lo acordado en Méquinez; porque en el Convenio de Algeciras y en el de 1912 vienen a confirmarse las cláusulas de 1799 y de 1861 respecto de los derechos españoles en lo referente a las pesquerías.

Pero no está en tal asunto la clave de la solución. Esta ha de ser clara, definitiva y definitiva. Si hemos de tener paz en nuestra zona de influencia hay que resolver de una vez si Tánger ha de ser o no para España. Mientras no se haga así, Tánger será un semillero de discordias, de incógnitas desagradables, de rozamientos y de problemas para nosotros que en África se nos ha encomendado.

Apremia llegar al término de la cuestión tangerina despejando esa incógnita.

Hemos dicho, y seguimos sosteniéndonos en nuestra tesis, que si Tánger no ha de ser español, serán inútiles cuantos esfuerzos realice nuestro brillante Ejército de África, dirigido por generales que han demostrado un talento táctico y un entusiasmo cual corresponden a una empresa admirable.

Tánger debe ser para España, por muchas razones. La ciudad se halla en las puertas de la Península. La obra de nuestro protectorado exige la posesión de ese trozo de tierra marroquí, si queremos que la pacificación del Norte de África sea una realidad. España no admite, no debe admitir que una de las costas del Estrecho se halle en poder de Inglaterra y la otra esté dominada por Francia. Además, la colonia más numerosa de Tánger es española, y nuestros compatriotas tienen allí más intereses creados que todos los súbditos de las demás naciones europeas.

Cuanto antes es necesario que el Gobierno afronte resueltamente el problema en la Sociedad de las Naciones, y si esta nueva institución sirve para algo bueno, ahora tiene ocasión de demostrarlo, haciendo justicia con España.

De lo contrario, de nada sirven los trabajos y los sacrificios que hacemos en Marruecos. Sin Tánger, estaríamos siempre a merced de Francia en el Norte africano.

De Sociedad

Los que viajan

A Murcia, don Antonio Segado Nieto y don Angel García Segado.

—De Orihuela, don Antonio Pescetto.

—De Almoradí, don Juan Viudes Fontes.

Notas varias

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, el teniente de dicho cuerpo don Juan Hernández.

—Hoy procedente de Madrid ha llegado a ésta nuestro estimado amigo don A. GABARRON el que como en temporadas anteriores tiene instalada su exposición de Vestidos, Abrigos, salidas de teatro y sombreros de señora, todo del mejor gusto y según los últimos modelos de París.

Como su estancia en ésta será muy breve, recomendamos a nuestras lectoras se apresuren a visitarle.

—Han sido destinados al acorazado «Alfonso XIII» nuestros paisanos los Escribientes del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, don Carmelo Martínez Peñalver y don Francisco Borrás.

AMPLIACIONES

A plazos por semanas, se entregan en la fotografía Casañ, con magníficos marcos, bien terminadas y garantizadas.

Fotografía Casañ. Osuna 3
Venta de material para la fotografía. gran existencia en aparatos de todos los tamaños; también se revelan películas, placas y se hacen positivas.

NECROLOGIA

La penosa y gravísima enfermedad que venía padeciendo la distinguida señora doña María Josefa Mateo Martín ha tenido en la madrugada de hoy un funesto desenlace.

Confortada con los auxilios de nuestra religión entregó su alma a Dios la referida señora, que en vida fué modelo de madre y esposa cristiana.

A su entierro, verificado esta tarde a las seis, ha asistido un numeroso como distinguido acompañamiento, figurando en la presidencia distinguidas personalidades de esta ciudad y de La Unión.

A su viudo, nuestro buen amigo el secretario del Juzgado Municipal de La Unión don José María Truchaud, hijos, hijo político el contador de navío don Manuel Fernández, pero muy en particular a su sobrino nuestro querido compañero de redacción don Joaquín Mateo, enviamos la expresión más sincera de nuestro pesar al mismo tiempo que pedimos a Dios derrame el bálsamo de la consolación cristiana sobre toda la familia, y a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Descanse en paz.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.

Servicio permanente
Calle del Carmen núm. 42
frente a la calle de Canales

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 10 a 1 y de 8 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.º derecha

¿Por qué tantos miles de niños

se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, requiltsos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve en pocos días de prueba.
El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de animales y enfermos.

Úsese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos:

Sebastián, Táuler y C.ª, Montera, 48-MADRID

Representante en Cartagena: PEDRO LOPEZ VELEZ, Palma 12.

Al que no quiero caldo...

Era un mancebo Fidel
fino, locuaz, elegante,
religioso, bueno, fiel,
pero muy mal estudiante.

Tanto que, hablando formal,
no se encontraba entre mil
ninguno a Fidel igual,
ni buscado con candil.

Los libros aborrecía
y de su aborreoimiento
daba cuenta a quien le oía,
siquiera fuese un momento,

Pues sin pensar que ello mengua
le pudiera producir,
jamás se mordió la lengua,
como se suele decir.

En cierta ocasión, destino
el mozo necesitó

y, afortunado su sino,
en seguida lo encontró.

Mas ¿quién ahora acertaría
cual destino halló, por suerte,
el joven que aborrecía
los libros todos, de muerto?

Logró de una Sociedad
ser—por caso extraordinario,
con buena mensualidad—
paciente ¡bibliotecario!

Ante hecho tal, una hermana
del interfecto Fidel,
bella, gentil y galana,
dijo de este modo a él:

“Nadie de su sino espere
“romper las duras cadenas,
“pues “al que caldo no quiere”
“dá el mundo “tres tazas llenas”.

Julio Hernández

Gran Torneo Nacional de Ajedrez

Extracto de las Bases

Pueden solicitarse inscripciones hasta el 5 de Mayo próximo, dirigiéndose al Director del Torneo (Casino de Madrid, apartado 124) enviándole por giro postal CIENTO PESETAS, de las que se devolverá el 25 por 100 al que juegue todas sus partidas y el 50 por 100 a los que ganen más de la mitad.

La sesión de apertura será el 15 de Mayo.

Hebrá premios de 3.500, 2.000, 1.500, 1.000, 700, 600, 500, 400 y 300 pesetas; y diez relojes marcadores.

Se concederán 150 pesetas al que gane más partidas con la apertura española; 100 a la partida más brillante; se distribuirán 250 entre los que, no habiendo obtenido ningún premio, hubiesen ganado alguna partida a los clasificados en los cuatro primeros lugares.

El entusiasta grupo ajedrecista de Zaragoza concede además un premio de 100 pesetas al que gane más partidas con la apertura Zaragozana (blancas) y una copla artística a la partida más brillante con la mencionada apertura.

Regístrate el Reglamento de Paluzie.

LA SEÑORA
D.ª María Josefa Mateo Martín
ha fallecido a las 2 de la mañana de hoy
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José María Truchaud, hijas doña Teresa y doña Josefa, hijo político, hermana, hermana política, nietos, sobrinos, primos y demás familia

participan a sus amistades tan sensible pérdida y le ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 27 de Abril de 1921

ANIVERSARIOS
El Excmo. Sr. Teniente General
Don José García Aldave
Marqués de Guelaya

Su viuda la Excmo. Sra.

DOÑA BELEN MANCEBO Y LIEBANA

Su hija la señorita

D.ª MARIA GARCIA ALDAVE Y MANCEBO
que fallecieron

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad los días 29 de Abril de 1914, 3 de Septiembre de 1919 y 20 de Julio de 1914

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el viernes 29 del corriente Abril en la Consagrada Iglesia del Santo Hospital de Caridad, de once a doce de la mañana, será aplicada en sufragio de sus almas.

Sus hijos, hermanos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho religioso acto, favor a que quedarán muy agradecidos.

Varios señores Prelados de España han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SUCESOS

Una desgracia

Esta mañana a primera hora y al dar el trabajo a sus obreros en uno de los vapores abarloados en el Muelle de Alfonso XII, tuvo la desgracia de caer a una de las bodegas el encargado Salvador Cerezo García, de 39 años y natural y vecino de Santa Lucía.

En una camilla de la Cruz Roja se le condujo al Hospital de Caridad, donde se le apreció la fractura completa del fémur de la pierna derecha, siendo calificado su estado de pronóstico reservado, quedando en el referido establecimiento para su total curación.

Un suicidio

Esta mañana a las diez ha puesto fin a su vida arrojándose a un pozo en su domicilio, San Cristóbal la Corta 13, bajo, Francisca Arroyo García, de 50 años, casada, natural de Balsaquinta.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso comenzó las diligencias pertinentes.

Se ignoran las causas que la hayan inducido a adoptar tan anticristiana resolución.

Se alquilan

PARA DESPACHO, tres habitaciones con huecos situadas en la calle del Escorial, esquina a la de Andino, casa número 6, piso principal. Darán razón en la Administración de Loterías núm. 7 (frente a Capitanía General).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cartagena

Donativos

Suma anterior, 50.565 ptas.; don Gerónimo Segura Navarro, 25; Cirilo Liberal Dinásido, 200; Josefa Rigo Llacer; Viuda de Clares, 50; Vicente Botella, 100.—Total 50.940 ptas.

Imposiciones sin interés por un año

Suma anterior, 60.650 ptas.; don Isidoro Minguéz Mayo, 1000; don Lorenzo Ros Costa, 1000.—Total, 62.650 ptas.